

19	ES	11	NUMERO	293987	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	6 MAYO 1986		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1986

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
		31	NUMERO		

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B05C 17/02

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ESTRUCTURACION PERFECCIONADA EN RODILLOS DE PINTAR"

71	SOLICITANTE (S)
	D. IÑIGO FERNANDEZ AMANTEGUI

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Arzobispo Guisasola, nº 7-7º 33009 OVIEDO (Asturias).-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. FRANCISCO JAVIER PLAZA 281(X)

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional de una Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica,
se trata de "ESTRUCTURACION PERFECCIONADA EN RODILLOS DE PINTAR".

Actualmente, en la modalidad de pintura por rodi-
llos impera la idea y la necesidad de constutuir el núcleo girato-
rio, sobre el cual se encaja el revestimiento absorben o impregna-
10 dor de la pintura, atendiendo a criterios de desmontabilidad del
mismo, para así no tener que desechar toda la estructura de soporte
o útil propiamente dicho cuando llegue la deterioración del reves-
timiento y/o emplear otro útil con otro revestimiento según cual
sea la aplicación que del mismo se haga.

15 En tal sentido, las soluciones conocidas obser-
van una estructuración y montaje un tanto compleja y engorrosa, ya
sea por las características constructivas y de intervinculación de
los elementos integrantes del núcleo, como por el número de estos
que intervienen, o por ambas razones a la vez.

20 La invención tiene por objeto una solución es-
tructural de mayor simplicidad y manejabilidad, con un acoplamiento
y una rigidización solidaria entre los elementos de gran fiabili-
dad.

25 En esencia, dicha estructuración la constituyen
dos cuerpos cilíndricos de revolución enchufables entre sí por me-
dio de unos apéndices proyectados paraxialmente a través de los mis-
mos.

30 Ambos cuerpos enchufables conforman un alojamien-
to interno con dos recintos, uno central y otro lateral, de desi-
gual diametro.

1 La varilla-eje de la estructura básica de soporte atraviesa ambos recintos, y en el central o de mayor diámetro va alojado un casquillo elástico encajado o presión sobre dicha varilla-eje en orden a constituir un par rígido y solidario en giro libre dentro de ambos recintos del alojamiento, pero impedido para poder desplazarse a lo largo de éste.

5 Todo ello determina la consecución de un conjunto o núcleo con mas características constructivas, estructurales y de montaje particularmente ventajoso y diferenciado de todo lo conocido hasta ahora.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptibles, por ello de las características esenciales.

15 La figura 1, es una vista de conjunto en sección longitudinal, mostrando la características y disposición de los elementos integrantes del núcleo de la estructuración preconizada.

La figura 2, es una vista en perspectiva de uno de los cuerpos de revolución componentes de la estructuración.

20 La figura, 3 es una vista en alzado del casquillo.

La figura 4, es una vista en alzado de una contera de cierre propuesta por la invención.

25 Según un orden de realización preferente, la estructuración en rodillos de pintura, objeto de la invención, está integrada por la conjunción de dos idénticos cuerpos (1) cilíndricos de revolución enchufables entre sí.

30 Cada uno de estos cuerpos (1) de revolución están dotados de una serie de apéndices (2) perfilados en "T" atendiendo a una distribución perimétrica interior, equidistanciados

1 entre sí y proyectados paraxialmente a través de los cuerpos (1).
Mediante el correspondiente ajuste entre los apéndices (2) puede
establecerse el enchufado entre ambos cuerpos (1) en consecución
de un todo único sin solución de continuidad.

5 En cada cuerpo (1), dichos apéndices (2) escoltan un alojamiento (3) interior desarrollado axialmente y definiendo dos recintos (4) y (5) de distinta sección diametral, siendo el recinto (4) central y mayor, en todo que el recinto (5) se desarrolla en colateralidad con respecto al central.

10 Ambos recintos (4) y (5) son simultáneamente atravesados por la varilla-eje (6) de la estructura-soporte (7) del útil.

Al mismo tiempo, el recinto (4) recibe holgadamente un casquillo (8) de naturaleza elástica y totalmente abierto en sentido longitudinal según la abertura (9). El mismo está dotado interiormente de unas rampas achaflanadas (10) aumentando su sección diametral de adentro-afuera y delimitando una sección central de ligero menor diámetro que el extremo correspondiente a la varilla-eje.

20 De esta forma, el casquillo (8) encaja ajustadamente a presión a través de dicha varilla-eje (6), coadyuvando aquellas rampas (10) en la consecución de un par casquillo-eje rigidamente establecido y solidarizado, sin posibilidad de desplazamiento axial a través del alojamiento (3), pero posibilitado para girar libremente dentro de aquel recinto central (4).

25 Por otra parte, el conjunto cilíndrico de revolución (1-1) cierra sus embocaduras extremas libres por medio de unas conteras (11) dotadas de un tubo central (12) circundado por unas aletas (13) periféricas, de modo que dichas conteras enchufan sobre cada la colateralidad del recinto (5) del alojamiento (3) al tiempo

30

1 que las aletas (13) ajustan contra las paredes de los apéndices -
2 (2), quedando dichas conteras totalmente alojadas y ocultas dentro
3 del conjunto de revolución.

4 Queda así constituida una estructuración sencilla,
5 lla, manejable, fiable, cómodamente montable y desmontable, distin-
6 guiéndose ventajosamente de todas las soluciones existentes en el -
7 mercado.

8 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
9 sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
10 que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cam-
11 bios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones
12 no supongan variación sustancial del mismo.

13 El solicitante, al amparo de los Convenios Inter-
14 nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de ex-
15 tender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
16 ble reivindicando la misma prioridad de la presenta solicitud,

NOTA

17 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo
18 en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación
19 sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ESTRUCTURACIÓN PER-
20 FFECCIONADA EN RODILLOS DE PINTAR", en todo de acuerdo con las si-
21 guientes

REIVINDICACIONES

22 1.- Estructuración perfeccionada en rodillos de
23 pintar, caracterizada porque está integrada por la conjunción de
24 dos cuerpos cilíndricos de revolución recíprocamente enchufables por
25 medio de correlativos apéndices perfilesados en "T" en una distribu-
26 ción perimétrica interior alrededor de un alojamiento interno desa-
27 rrollado axialmente en cada cuerpo de revolución con dos recintos
28 de diferentes diámetros, uno central y mayor, otro lateral y menor,
29

1 los cuales son simultáneamente atravesados por la varilla-eje del
 soporte sobre la cual ajusta a presión, ya dentro del recinto mayor
 o central, un casquillo elástico longitudinalmente abierto y dotado
 interiormente de mas rampas o chaflanes coadyuvantes a la determina
 5 ción de un par casquillo-eje rígidamente solidarizado sin movilidad
 axial, pero posibilitado de giro libre, dentro de aquel recinto cen
 tral del alojamiento previsto en el conjunto cilindrico de revolu
 ción, el cual cierra sus embocaduras extremas por medio de unas con
 10 teras alojables totalmente dentro de aquél por enchufado sobre el
 recinto lateral y dotadas de unas aletas perimétricas de ajuste con
 tra las paredes de los apéndices.

2.- "ESTRUCTURACION PERFECCIONADA EN RÓDILLOS
 DE PINTAR".

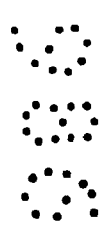
15 Todo según queda descrito en la presente Memoria
 que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola
 cara con un total de ciento treinta y siete líneas y dibujos ane--
 20 xos.

Madrid, 6 MAYO 1986

El Agente Oficial.

Francisco Javier Plaza
 P. P.

Al Sr. ...



1
5
10
15
20
25
30

Fig.1

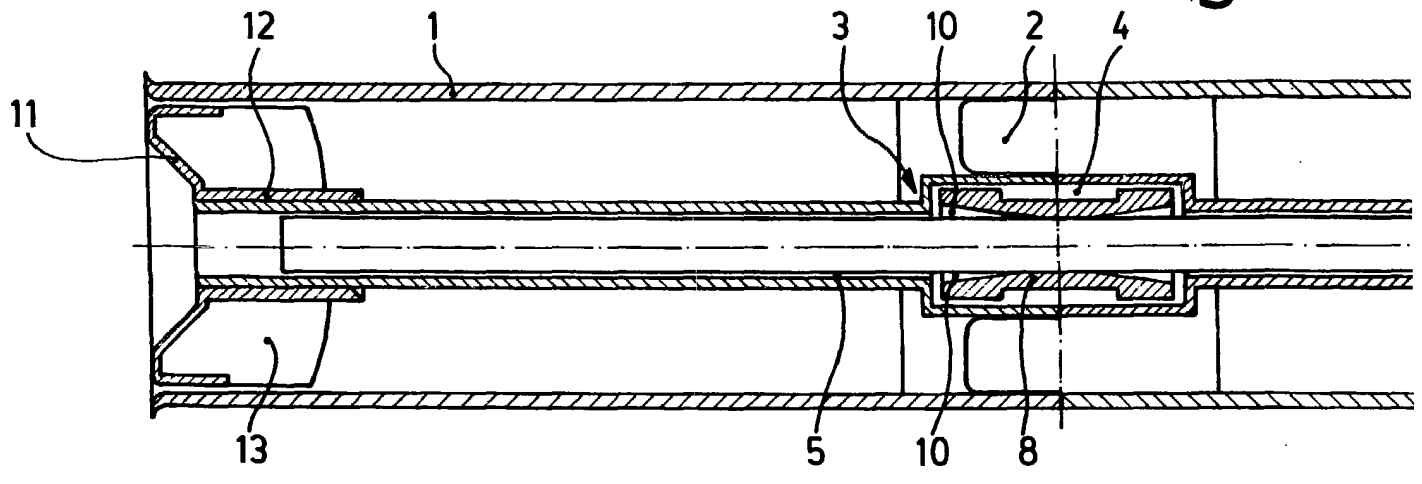


Fig.3

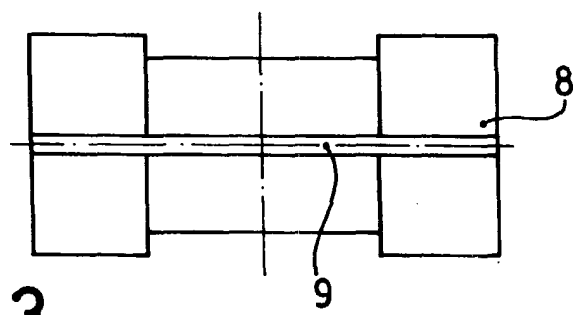
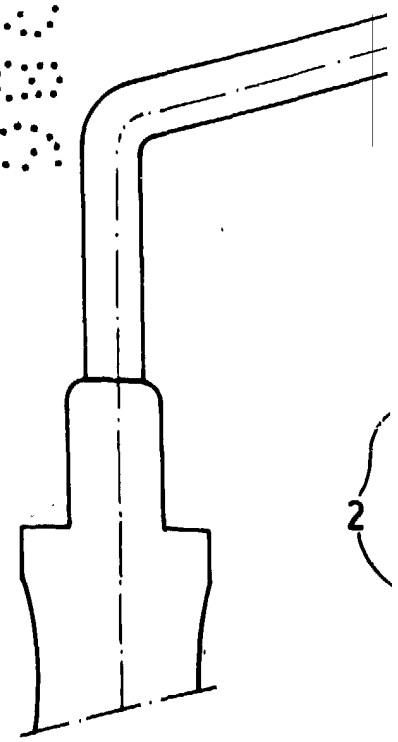
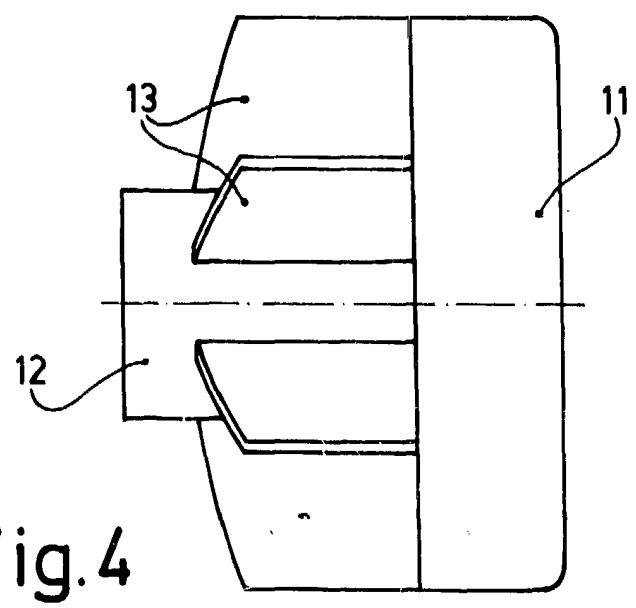


Fig.4



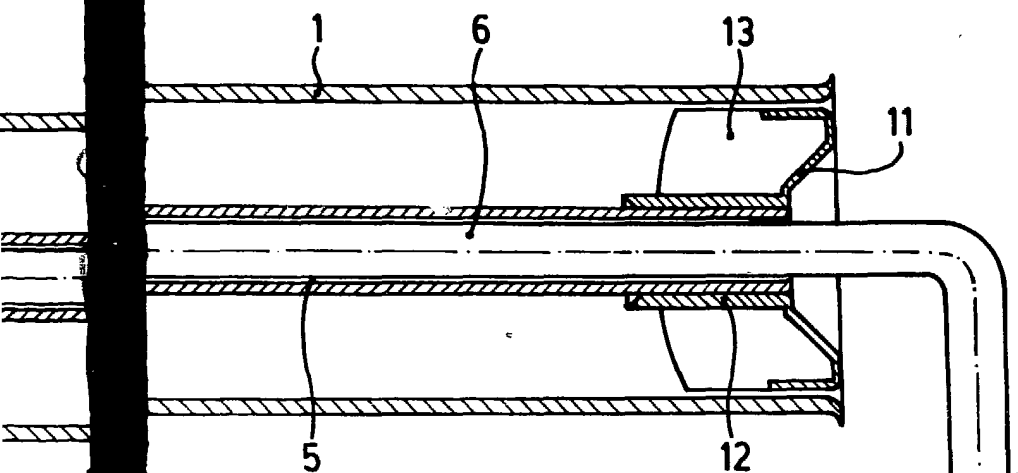
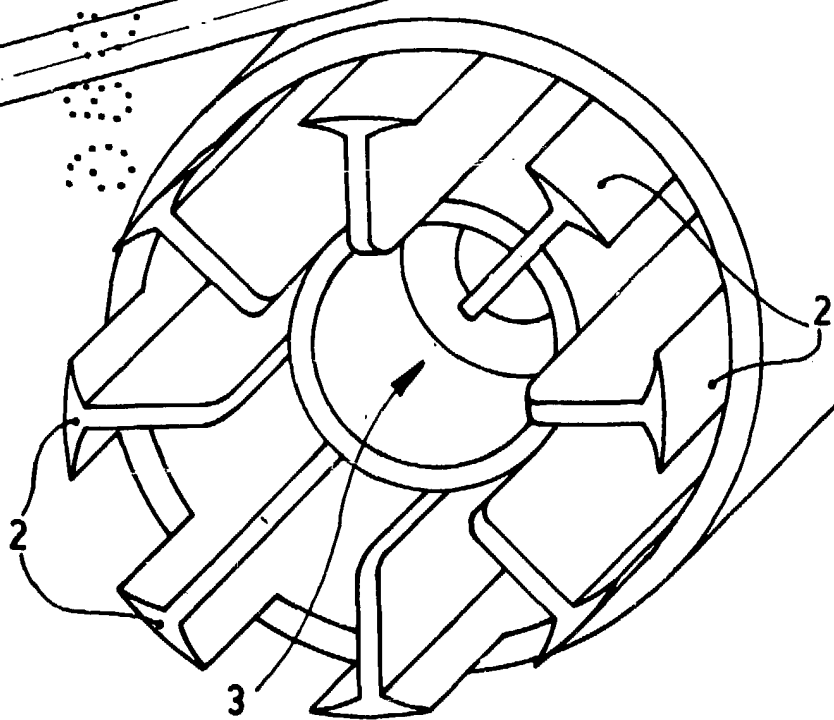


Fig.2



Escala variable
Madrid 6 MAYO 1986
El Agente Oficial
Francisco Javier Plaza
P. P.

Alvarez